



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	1
-VIAS FERROVIARIAS EN ESTADO DE ABANDONO.....	1-2
Exposición del señor edil Jesús Pérez	
-APOYAR LA TAREA DEL EDIL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA CON BIBLIOGRAFÍA AFÍN	
-INQUIETUDES DE LOS VECINOS DEL BARRIO COLÓN.....	2-3
-FRANCISCO ZUNINO ELECTO COMO PRESIDENTE DEL GRUPO DE EXPERTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y COYUNTURAL EN LA ÓRBITA DE LA O.I.V.(Organización Internacional de Vitivinicultura)	
Exposiciones de la señora edila Mirta Mascheroni	
♦ JURAMENTO	
Se toma juramento al señor Luciano Silva	
-DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO.....	3-4
-REITERACIÓN DE PEDIDO REFERENTE A COMEDORES MUNICIPALES Y CANASTA ALIMENTARIA	
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera	
-SITUACIÓN DE VECINOS QUE HABITAN EN ZONAS INUNDABLES, SIGUE SIN SOLUCIÓN.....	4-5
Exposición del señor edil Juan Carlos Alfaro	
-GRUPO DE PADRES DE LOS NIÑOS DEL JARDÍN INFANTES Nº 110 SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO JARDÍN.....	5-6

-POLICLÍNICAS DEL INTERIOR DE NUESTRO DEPARTAMENTO DENUNCIAN CARENCIA DE MEDICAMENTOS

Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo

○ **INFORMES DE COMISIÓN**

No se presentan

◆ **MOCIONES.....6**

1er.MOCIÓN URGENTE.....7
 Modificación del orden del día. Se vota afirmativamente su inclusión.

2da. MOCIÓN URGENTE.....7
 Presentada por la Bancada del EP-FA referente a la instalación de nuevo peaje en Ruta 1
 Se vota afirmativamente su inclusión

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....7**

PRIMER PUNTO.....7
 Aprobación del Acta Nº 31.....7

SEGUNDO PUNTO.....7-11
 Se votan afirmativamente los puntos que figuran en el orden del día con los números: 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.

TERCER PUNTO.....11-19
 Moción presentada por el señor edil Vassallo sobre la instalación del gas natural por cañerías.
 Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
 El señor edil mocionante presenta moción referente al tema.....19
 Hacen uso de la palabra varios señores ediles

◆ **JURAMENTO**

Se toma juramento a la señora Adriana Etchegoimberry

Los señores ediles Vassallo, Bacigalupe, Pérez, Ostazo y la señora edila Martínez presentan moción relativa al tema. Se vota afirmativamente.....19

CUARTO PUNTO.....20
 Moción presentada por el señor edil Alfaro relacionada con la fiebre aftosa.
 El edil mocionante solicita que se retire

QUINTO PUNTO.....20
 Moción del EP-FA relacionada con la instalación de un peaje en Ruta 1
 Hacen uso de la palabra varios señores ediles
 Se vota afirmativamente moción relacionada con el tema.....24-25
 Fundamenta el voto el señor edil Camy

SEXTO PUNTO.....25
 Moción presentada por la Lista 1 relacionada con la Ordenanza 48/83 del MSP
 Hacen uso de la palabra varios señores ediles
 Se presenta moción relativa al tema.....28

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Hora 0:14

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de abril del año dos mil uno, siendo las veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión ORDINARIA, bajo la presidencia de los señores ediles:

José Luis Falero
Presidente

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes (parte), Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano (parte), Reina Martínez, Soledad López (suplente-parte) Adriana Etchegoimberry, y de los señores ediles Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio (parte), Alexis Bonnahón (parte), Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Ruben Bacigalupe (parte), Álvaro Pianzzola, Carlos Daniel Camy (parte), Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Carlos Amonte (suplente-parte), Enrique Rodríguez (suplente), Leonardo Pistón (suplente-parte) y Luciano Silva (suplente-parte).

Faltan, con aviso, los señores ediles Juan Rodino y Carlos Rodríguez.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 032/2001.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Por Secretaría se da lectura a los **Asuntos Entrados**.

(Se da de los siguientes:)

1º)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO , ARCHÍVESE
2º)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
3º) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
4º)ENTERADO, ARCHÍVESE

5º)ENTERADO, ARCHÍVESE
6º)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
7º)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
8º)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
9º)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
10º)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
11º)ENTERADO, ARCHÍVESE
12º)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
13º)ENTERADO, ARCHÍVESE
14º)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
15º)ENTERADO, ARCHÍVESE
16º)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
17º)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
18º)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
19º)A CONOCIMIENTO DE LAS SRAS. EDILAS NORMA STÉFANO Y SILVIA CABRERA
20º)A CONOCIMIENTO DE LAS SRAS. EDILAS NORMA STÉFANO Y SILVIA CABRERA
21º)PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
22º)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
23º)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en relación al asunto N° 18 nosotros hemos presentado una moción urgente a los efectos de que la Junta se expida hoy, en caso de que la Junta la incluya, por tanto vamos a solicitar que el trámite quede en suspenso hasta ver qué sucede; si la Junta se expide hoy pasaría a archivo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil el trámite del asunto entrado que figura con el número 18 quedaría en suspenso hasta que la Junta resuelva.

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa**.

- **VÍAS FERROVIARIAS EN ESTADO DE ABANDONO**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero hacer referencia al mal estado en que se encuentra el tendido ferroviario que atraviesa la zona urbana de los siguientes centros poblados: Mal Abrigo, Estación González, Raigón, Juan

Soler, Villa Rodríguez, Ituzaingó y lo que corresponde a la ciudad de San José.

En Estación González y Villa Rodríguez se han conservado algunos tramos de terreno que están próximos a las vías en forma, más o menos, ordenada porque se dio en comodato a las comisiones de fomento de cada lugar respectivo; pero como todos sabemos hace alrededor de dos años o más el tramo de vía que está dentro de San José- en donde no corren más trenes de carga, a excepción de algún convoy que llegó en los últimos tiempos a Villa Rodríguez con contenedores- está abandonado.

Mi planteo, en concreto, se basa en el reclamo que me han hecho llegar la mayoría de la población que vive en la franja del lado de las vías referente al estado de abandono y falta de limpieza del lugar, pues hay verdaderos cañaverales en la ciudad de San José, chircas, yuyos de todo tipo y basurales que han generado verdaderos focos de ratas y todo tipo de insectos. Incluso, alguna parte del tendido ferroviario de nuestra capital sirve de escondite para algunos delincuentes.

(Ocupa la Presidencia, el Primer Vicepresidente, el señor edil Juan Carlos Barreto)

Señor Presidente, soy un arduo defensor del servicio de trenes de pasajeros porque alcancé a viajar algunos años en él, pero en el siglo en que vivimos es difícil que veamos correr un servicio de este tipo sobre estas vetustas vías.

En definitiva, creemos que es imposible desde el punto de vista económico recuperar las mismas.

Considero que la Junta Departamental de San José debe realizar gestiones, en primer lugar, ante las autoridades de AFE para buscar una solución a este problema y poder limpiar lo que corresponde a las zonas urbanas antes mencionadas. Si el organismo no tiene personal se podría inclusive hacer gestiones ante el Ejército para que colabore con las mismas.

En segundo lugar - y en el mismo orden, pero con más tiempo- realizar gestiones para que se concrete en el futuro la inversión del Plan Fénix en toda la zona de la estación que está abandonada y en otras partes de nuestra ciudad. Este tema ya se manejó en su momento.

Estas gestiones tendrán su fruto si aunamos esfuerzos con el señor Intendente, que sabemos está preocupado por este tema y está dispuesto a respaldar nuestras acciones al respecto.

Por último, solicito que la versión taquigráfica de lo expuesto se envíe a la prensa local, al señor Intendente, a AFE y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se le dará trámite a lo que usted solicita señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Mirta Mascheroni.

- **APOYAR LA TAREA DEL EDIL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA CON BIBLIOGRAFÍA AFÍN**

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Señor Presidente, desde nuestra llegada a la Junta encontramos que la tarea del Edil debe estar respaldada, entre otros aspectos, por la información y el correcto acceso a la misma, la que seguramente se vería favorecida con la creación de una biblioteca que reúna bibliografía afín al trabajo de los ediles y que, entre otras cosas, recoja, por ejemplo, las publicaciones periodísticas locales.

Por lo expuesto, solicitaré al Cuerpo que le encargue a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura la formulación de un proyecto para la implementación de la misma.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la referida Comisión a los efectos señalados.

- **INQUIETUDES DE LOS VECINOS DEL BARRIO COLÓN**

En una recorrida por el barrio Colón y acompañados por vecinos de calle avenida Brasil y Santiago Vázquez, pudimos constatar con mucha preocupación que en esa esquina hay aguas estancadas. Este inconveniente se viene produciendo desde hace un tiempo, aproximadamente, dos años. En este lugar existe un desagüe que es limpiado por la Intendencia, pero a los pocos días las aguas se vuelven a estancar produciendo mal olor y acumulación de insectos, dando inseguridad a las personas que allí residen.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras con respecto a este inconveniente se envíe al señor Intendente y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación.

También, en el mismo barrio, pero, en este caso, los vecinos de calle Ellauri y Ruta 3 solicitan con urgencia la limpieza de cunetas y canalizar aún más las proximidades del arroyo Mallada, pues las últimas lluvias hicieron desbordar las aguas provocando el difícil desplazamiento de vehículos y peatones que cruzan por este lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras con respecto a este problema se envíe a conocimiento del señor Intendente y pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

- **FRANCISCO ZUNINO ELECTO COMO PRESIDENTE DEL GRUPO DE EXPERTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y COYUNTURAL EN LA ÓRBITA DE LA O.I.V (Organización Internacional de Vitivinicultura)**

Finalmente, quiero destacar el reciente nombramiento del Enólogo Francisco Zunino, en la órbita de la O.I.V. (Organización Internacional de Vitivinicultura) como Presidente del Grupo de Expertos de Análisis Económico y Coyuntural.

En este evento participaron diez países del continente europeo, africano y de América Latina obteniendo en la elección siete votos de los diez escrutados, quienes para elegirlo consideraron su relacionamiento y participación activa en el ámbito nacional y fundamentalmente departamental.

Por tanto, entiendo pertinente que este Cuerpo invite al señor Zunino a los efectos de que realice una exposición con respecto a la función que debe cumplir y la importancia que esto significa para la producción vitivinícola en el ámbito nacional y fundamentalmente el impacto que tendrá sobre el departamento de San José, que actualmente se ha convertido en un importante centro de producción de esta variedad agropecuaria.

Además, debe ser un orgullo para el departamento que un integrante de nuestra colectividad esté recibiendo tal reconocimiento en el ámbito mundial.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Corporación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita, señora edila.

cb

Antes de continuar, la Mesa pasa a tomarle juramento al señor Luciano Silva.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿ Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR LUCIANO SILVA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR LUCIANO SILVA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo. Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

- **DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero referirme brevemente a un tema de la cultura que siempre interesa: el teatro, dado que el martes 27 de marzo se celebró el "Día Internacional del Teatro", efeméride que se viene celebrando desde el año 1962, propiciado por la UNESCO.

Aquí en San José la fecha hubiese pasado casi inadvertida, pero la actriz Gladys Moreira de Rojas, y su grupo, realizó una muestra de teatro callejero en la Plaza 4 de Octubre que impactó gratamente a los transeúntes. ¡Felicitaciones!

Es lógico que el teatro –que tiene sus orígenes en Grecia- merezca ser recordado con un día especial, pues es un arte que ha sido fundamental para la cultura universal, un arte fermental y casi siempre transgresor.

Los principales autores trágicos, como Esquilo, Sófocles y Eurípides, dejaron obras capitales que hasta hoy merecen ser representadas; y es riquísimo también el teatro de la Edad Media que estuvo muy vinculado a las actividades litúrgicas de la Iglesia Católica.

Renglón aparte es el que debemos concederle al teatro isabelino, por la gran cantidad de autores que en aquella época se dieron, por la creatividad de las obras, junto con la existencia de un público preparado para comprenderlas y, también, por la construcción de múltiples teatros.

De esa época de oro solamente destacaré a William Shakespeare que vivió entre los años 1564 y 1616 y que por su contribución a la literatura universal es conocido y venerado en todo el mundo.

El teatro también brindó excelentes autores en España y con recordar a Lope de Vega y a Calderón de la Barca, inicialmente, y a Federico García Lorca –más sobre nuestro tiempo- ya podemos aquilatar lo que le debemos al teatro español.

En Francia sobresalieron con gran singularidad Molière y Racine que modernizaron sustancialmente las obras, haciéndolas más breves, más ágiles y también más críticas.

Finalmente, el teatro en el Siglo XX tuvo mucha fuerza, destacando a Bertolt Brecht, Luigi Pirandello, Eugenio Ionesco, Konstantín Stanislasvski y Jerzy Grotovski, que generaron una verdadera revolución en este género, pues en la actualidad el texto – a veces colectivo- sigue teniendo importancia crucial, pero se han revalorizado los papeles creativos del actor, del director, del escenógrafo, del sonidista, del público y del lugar de representación.

En este sentido, "El bosque de Sasha", que dirige Roberto Suárez, y que se está representando en Montevideo en la Quinta de Santos, es una buenísima obra que aplica los criterios más actuales del teatro, impactando fuertemente al espectador –como pude comprobarlo personalmente el sábado 17 de marzo-,

generando una reflexión y un recuerdo vibrante que puede acompañar durante toda la vida.

El teatro que tan valioso es, entonces, también en San José debe ser atendido como corresponde y, en ese sentido, me parece que se hace necesario apoyar con decisión y con medios económicos a la Escuela de Arte Escénico y a la Comedia Municipal para que puedan trabajar de manera adecuada a las exigencias actuales.

También es bueno recordar que el 5 de junio de 2002 nuestro querido Teatro Macció –que tanto nos enorgullece- cumple nueve décadas de existencia y que lo tanto sería bueno ir planificando, con tranquilidad y mucho esmero, las celebraciones que dicho cumpleaños requiere, pues no debemos olvidar que el Macció está considerado el segundo teatro del país y el primero a nivel del interior.

Pido, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que, de entenderlo pertinente, también apoye al desarrollo del teatro local, y al Intendente Municipal, para su conocimiento.

Asimismo, solicito que pase a los medios de difusión del departamento y a la señora Gladys Moreira de Rojas.

- **REITERACIÓN DE PEDIDO REFERENTE A COMEDORES MUNICIPALES Y CANASTA ALIMENTARIA**

En otro orden de cosas, deseo recordar que con motivo del "Día Mundial de la Alimentación", que se celebró en octubre –van cinco meses ya, casi seis- el edil Washington Miranda y quien habla expusimos sobre la necesidad de que los comedores municipales atiendan los 365 días del año y sobre la urgencia de que la Canasta Alimentaria, que brinda el INDA conjuntamente con la Intendencia Municipal, incremente los alimentos que la integran y mejore los mismos.

Solicito que lo expuesto en esa ocasión, que consta en actas y que sigue totalmente vigente, se envíe nuevamente a la Intendencia Municipal y al INDA para ver si así se recuerda lo planteado.

Es cuanto deseaba expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

- **SITUACIÓN DE VECINOS QUE HABITAN EN ZONAS INUNDABLES, SIGUE SIN SOLUCIÓN**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: me voy a referir a un tema que ya planteé en la Legislatura anterior y que, también, han planteado otros señores ediles durante muchos años en el seno de la Junta Departamental.

Por la importancia y gravedad del tema, por afectar a un número muy importante de vecinos de esta ciudad, figuró en la plataforma electoral, creo que de todos los Partidos Políticos en las pasadas elecciones municipales; me refiero, señor Presidente, a la situación que, año a año, tienen que enfrentar los vecinos que viven en las zonas inundables de la ciudad.

Este problema se ha vivido por décadas y no se ha encontrado una solución, es más, se ha ido incrementando, se ha ido agudizando porque está unido a la situación económica general que vive la población; como en esta zona, por sus características, los terrenos se cotizan a menor valor, la gente de menores recursos económicos se ha ido ubicando allí.

Se ha legislado en este tema, poniendo trabas para el fraccionamiento y venta de terrenos en estas zonas, pero el problema no desaparece, por el contrario, ha ido aumentando ya sea porque se ha construido en terrenos fraccionados con anterioridad o porque son construcciones irregulares.

Pero, la forma en que se hicieron esas construcciones es algo secundario, lo que sí nos tiene que interesar, lo que nos tiene que preocupar, es la gente que es afectada por esta situación, porque son personas de muy escasos recursos, en la mayoría de los casos, con familias muy numerosas, con niños chicos, que cada vez que se producen lluvias importantes, comienzan a vivir la incertidumbre y el drama de que quizás tengan que abandonar sus viviendas; y cuando lo tienen que hacer, luego, ven cómo quedan sus casas, llenas de humedad, con las consecuencias de insalubridad del caso; ven cómo se deterioran sus muebles y sus pertenencias; se ven enfrentados a problemas de convivencia con otras familias en los lugares comunes que se refugian, etcétera.

Esta triste situación se repite una y otra vez, con la angustia latente de que en cualquier momento van a pasar por lo mismo.

Señor Presidente, más allá de este inconveniente que se plantea con las viviendas, existe un segundo problema: allí muchas personas tienen su fuente laboral, el sustento de sus familias, me refiero a los comúnmente llamados "ladrilleros"; cuando se producen las crecientes –además de tener que abandonar sus hogares- ven cómo el agua les lleva el fruto de su trabajo, viviendo por esta causa una doble angustia, quedando totalmente desamparados, sin recursos para el sustento de sus familias, y a veces tienen que esperar varios meses para volver a producir.

Señor Presidente, por lo que he expuesto, y porque además aquí todos somos conscientes del problema, creo que no se puede seguir dilatando las

soluciones y, en ese sentido –y con ánimo de aportar ideas- quiero hacerle llegar al señor Intendente Municipal la siguiente propuesta:

1) Destinar el predio que tiene la Intendencia ,que en su momento fue adquirido para una empresa coreana que iba a hacer viviendas prefabricadas, para reasentar a las familias que viven en la zona inundable, fraccionando una parte del predio para viviendas y en otro extremo del mismo, ubicando a los "ladrilleros" en terrenos de mayor superficie donde, además de construir sus viviendas puedan tener todas sus cosas y continuar desarrollando su actividad laboral.

2) Que los terrenos que queden libres en la zona inundable, y que pasen a dominio municipal, sean forestados por la Intendencia con vistas a una futura parquización.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta, para su seguimiento y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

o **GRUPO DE PADRES DE LOS NIÑOS DEL JARDÍN INFANTES Nº 110 SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO JARDÍN**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, me voy a referir en primer lugar, a un tema muy importante que es la situación en que se encuentra el Jardín de Infantes Nº 110 de nuestra ciudad.

Los vecinos nos llamaron y fuimos a recorrer sus instalaciones y observamos las dificultades con que está trabajando este Jardín de Infantes que tiene una población muy importante.

A su vez, nos han hecho llegar una carta con cincuenta firmas de los padres, quienes están preocupados, porque pasa el tiempo y no se concreta la construcción de un nuevo Jardín de Infantes para este lugar.

La carta, textualmente, dice así:

"Los abajo firmantes somos un grupo de padres de niños que concurren al Jardín de Infantes Nº 110 de nuestra ciudad, quienes nos encontramos preocupados por el escaso espacio aulico con el que cuenta nuestra Institución. Las dimensiones de las aulas son 4 metros por 4 y de 8 por 4 para un número de 60 niños en el turno matutino y 95 niños en el turno vespertino.

Una de las citadas aulas posee sólo una ventana hacia el exterior, por lo que se debe iluminar con luz artificial y la ventilación del aula es muy escasa.

El Jardín posee una sola puerta de acceso y de salida hacia el exterior.

Hace aproximadamente ocho años se viene gestionando la construcción de un nuevo edificio, para lo cual se cuenta con los terrenos pertenecientes a los padrones de los terrenos que ocupan la Escuela Nº 52 y Liceo Nº 2." - y acá se detallan los números de los padrones, pero no los voy a leer porque vamos a adjuntar la nota. "Se cuenta además con los respectivos planos, los que se encontrarían en las oficinas de Gerencia de Inversiones de Primaria.

Solicitamos que de ser posible se considere esta situación en el ámbito de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente".

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, a ANEP, CODICEN, a la Intendencia Municipal, a la Inspección Departamental y a la prensa oral y escrita.

o **POLICLÍNICAS DEL INTERIOR DE NUESTRO DEPARTAMENTO DENUNCIAN CARENCIA DE MEDICAMENTOS**

En segundo lugar, quiero manifestar que hemos recibido una solicitud de tres policlínicas del interior de nuestro departamento que son las siguientes: de Puntas de Valdez, Mal Abrigo e Ituzaingó, las cuales están atravesando un difícil momento, pues no tienen medicamentos para entregar a los usuarios.

Cada policlínica nos ha entregado una nota en la cual se detallan los medicamentos que serían necesarios para atender a la cantidad de niños y de adultos mayores que concurren a esas policlínicas.

En concreto, la Policlínica de Puntas de Valdez describe que la asistencia en esa zona es muy amplia, se extiende desde Valdez Chico a Kiyú y sobre la Ruta 1 desde el kilómetro 56 al 72.

La gente accede a esta policlínica desde lugares lejanos por diversos motivos. Entre ellos, porque tiene facilidad de acceso, continuidad de servicio y eso para los vecinos es fundamental.

Las posibilidades reales de acceso al hospital de Libertad se ven dificultadas por el costo del ómnibus, el taxi y la obligación de retirar número a horas muy tempranas.

En la actualidad, se brinda atención de Medicina General por parte de dos médicos que atienden los días lunes, miércoles y viernes. Además, hay consultas ginecológicas y de planificación familiar mensual. También atienden psicólogas, se realizan vacunación mensual y control semanal.

La atención de Medicina General cubre la asistencia de enfermos, controles de niños, control de enfermedades crónicas en personas mayores, realización de fichas médicas, curaciones, inyectables y repetición de medicamentos.

La carencia más notoria es de medicamentos, ya que la entrega de Salud Pública es escasa y su posibilidad de compra es aún menor.

Finalmente, en la nota hay una descripción de los medicamentos que se han solicitado con más regularidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Rotary Club, ya que está haciendo una gestión muy importante en ese sentido, al Hospital de San José, al Ministerio de Salud Pública, a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, y a la prensa en general.

o **NORMAS A TENER EN CUENTA PARA EL QUE VA A CAZAR EN SEMANA SANTA**

Por último, señor Presidente, en vistas de que está llegando la Semana Santa la atención pública se vuelca el tema de la caza y pese a que los ecologistas no les gusta, este asunto debe ser considerado.

La caza deportiva, no la depredadora, forma parte de una regla de juego ambiental equilibrado.

De cualquier manera, resulta imposible desprender a la caza de su contenido histórico y el papel que hoy cumple en varios sectores de la población mundial.

La caza es una de las actividades culturales y sociales más antiguas, la supervivencia del hombre dependió por largo tiempo de la exacta observación de la naturaleza inspirado en los hábitos de vida de los animales y guiados por su comportamiento en la captura de las presas. Los primitivos desarrollaron armas y métodos cada vez más sofisticados para imponerse a sus competidores del reino animal.

En vista de que llega la Semana Santa, vamos a adjuntar una cartilla donde se regulariza la caza en nuestro país y solicitamos que se tenga en cuenta a la hora de salir por parte de los cazadores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, que se le dé difusión al Decreto del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que se encuentra a disposición en la Junta Departamental, y que se envíe a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Hemos finalizado con el Capítulo de la Media Hora Previa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20 y 59 minutos)

cb

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor edil José Luis Falero)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

◆ **MOCIONES**

Secretaría le da lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se lee:)

"1º MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes modificamos el orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el segundo lugar de los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el repartido con los números: 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97. Firman todas las Bancadas."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción en segundo lugar.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

"2ª MOCIÓN URGENTE:

VISTO: La inminencia de la concreción de un nuevo peaje para el departamento de San José, de acuerdo a recientes expresiones públicas del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas;
CONSIDERANDO:

1) que el mismo estaría, aproximadamente, en el límite del departamento, sobre el arroyo Cufre;

2) que tal situación acarrearía un enorme perjuicio para los habitantes de nuestro departamento, en particular para los vecinos de Ecilda Paullier, dado su estrecho relacionamiento con los centros poblados cercanos del límite departamento de Colonia;
3) que con este serían tres los peajes instalados sobre el territorio del departamento.

Por todo lo expuesto precedentemente solicitamos sea incluida en quinto lugar de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha la siguiente Moción Urgente:

Para que la Junta Departamental analice el tema y tome posición al respecto.
Juan Echegorri. Edil Coordinador. Bancada EP-FA."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción en quinto lugar de los Asuntos a Tratar.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto. Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Acta N° 31 de la Sesión Ordinaria del día 19 de marzo de 2001."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta número 31. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN: Los ediles abajo firmantes modificamos del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el segundo lugar de los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el repartido con los números: 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97. Firman todas las Bancadas."

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el asunto N° 43.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 44.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 45.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 46.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 47.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 48.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 49.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 50.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 51.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 52.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 53.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 54.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 55.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 56.

(Se vota:)

24 en 24.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 57.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 58.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 59.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 60, conteniendo proyecto de decreto. Secretaría le da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

*"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:*

Art. 1º) Declárase de Interés Departamental las VIII Jornadas de Imagenología del Uruguay a realizarse el próximo mes de mayo en la ciudad de San José.

Art. 2º) Clasifíquese dicho evento dentro de la categoría C, según el Art. 7º del Decreto N° 2.702/95.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3º es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Asunto 61.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 62.

(S vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 63.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 64.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 65.

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 66.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 67.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 68.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 69.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 70.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 71

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 72.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 73.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 74.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 75.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 76.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 77.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 78.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 79.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 80.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 81.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 82.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asuntos N° 84 y 85 conteniendo proyecto de decreto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:*

Art. 1º) Declarar desafectado del uso público el inmueble ubicado en la localidad catastral `Delta El Tigre´, padrón Nº 55.

Art. 2º) Autorizar al Ejecutivo Departamental a donar el inmueble referido en el artículo anterior al Ministerio del Interior –Jefatura de Policía de San José.

Art. 3º) Comuníquese, etc..”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3º es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Asunto Nº 86.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 88.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 89.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 90.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 91.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 92.

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 93.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 94.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 95.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 96.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto Nº 97.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Danilo Vassallo para realizar una exposición en Sala relacionada con la llegada del gas natural por cañerías como un nuevo producto energético."

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Agradezco a los señores ediles por la posibilidad que me dieron de presentar este tema como moción urgente, debido a la real importancia que va a tener en el correr de los meses, más aún, el año que viene,

concretamente en la ciudad de San José, porque ya está trabajando la empresa que va a hacer la conexión desde Buenos Aires a Montevideo.

Nosotros, señor Presidente, desde hace tiempo venimos trabajando en el tema, buscando información, tema que queremos dividir en dos aspectos. Uno es el de la transportación del gas natural, desde Buenos Aires hacia Montevideo, por tuberías de distribución, las más grandes.

Eso está regido por leyes nacionales, si bien, al pasar por nuestro departamento se debe adecuar a los decretos departamentales.

En ese sentido, el Decreto 2.870, aprobado por la Junta Departamental, el 3 de abril del año 2000, que habla de los emprendimientos que se realicen en la franja costera que va desde el eje de Ruta 1 al Río de la Plata, desde el arroyo Cufre hasta Santa Lucía.

mm

Nosotros más bien queríamos apuntar a lo que va a ser la llegada del gas a la ciudad de San José y a los demás centros poblados.

El gas natural es una mezcla de hidrocarburos gaseosos de origen fósil, fundamentalmente metano, y es el hidrocarburo más simple. Se encuentra en la naturaleza en las llamadas bolsas de gas, estructuras geológicas existentes debajo de la tierra cubiertas por capas impermeables que impiden su salida al exterior. Su formación proviene de un proceso similar al de la formación del petróleo.

El gas natural representa el veintidós por ciento del consumo total de energía en el mundo. Valores similares al consumo de energía procedentes del carbón y que están por detrás del consumo del petróleo.

El gas natural supera ampliamente otras fuentes primarias de energía tales como la eléctrica de origen hidráulico o la nuclear.

La importancia del gas natural para el Uruguay es la siguiente.

Actualmente, el gas representa una pequeña parte de la energía utilizada en el país, sin embargo, en el futuro próximo esta situación cambiará drásticamente y el gas natural ocupará un papel predominante entre las fuentes energéticas.

En diez años se estima que el gas ocupe el treinta por ciento del consumo del sector residencial y el quince por ciento del consumo energético de los sectores industriales.

Además del uso que se le puede dar a nivel residencial en los elementos de cocina, calentamiento de agua o calefacción, el gas natural va a ser utilizado por las empresas, por los emprendimientos que, día a día, están confirmando su participación en el departamento, precisamente, en el eje de la Ruta 1, en donde va a ir el sistema de gas.

CONECTA que es la empresa responsable de la distribución del gas en los dieciocho departamentos del

país - no en Montevideo, que es GASEBA- está trabajando en la ciudad de Paysandú.

Hay compañeros ediles que el día viernes mantuvieron una reunión precisamente con una Comisión Especial que formó la Junta Departamental de Paysandú al respecto, quienes están bien empapados en el tema y saben el porqué de la urgencia de este tema.

A ellos este asunto los tomó desprevenidos, por tanto, tendríamos que apuntar a tratar de tener la mayor información posible y evitar que nos sucedan los inconvenientes que ocurrieron en la ciudad de Paysandú, pues hubo accidentes y problemas de pérdida de gas. Además, se encontraron con que no tenían un Decreto departamental que controle las roturas de calles y veredas. A su vez, debieron incorporar las normas UNIT a un expediente, que son las que regulan todo esto - y aclaro que más adelante daré lectura a algunas de ellas-.

¿Qué va a pasar cuando se empiece con la rotura de calles en la ciudad de San José?

Este un tema a tener en cuenta.

En Paysandú nos decían algunos amigos que fue como si estuvieran en la guerra, había pozos por todos lados. La empresa arranca concede a dos, tres o cuatro empresas que se encarguen de realizar el corte de pavimento, el corte de veredas, si así lo requiere, y no para; si bien las normas UNIT establecen que debe haber cierto espacio entre la apertura de la vereda o la calle y la conexión del caño, o cuánto debe estar abierta la vereda o la calle al respecto.

A Paysandú todo este tema lo tomó desprevenido. En sólo ocho meses el porcentaje de hogares que contaron con gas de cañería en Paysandú superó al de la capital del país que cuenta con este servicio desde hace décadas.

A fin del año 2000 los clientes del gas para la red de Paysandú representarán el veintidós por ciento de los hogares mientras que en Montevideo alcanzará el diez por ciento.

En el departamento norteco el cincuenta por ciento de las industrias ya utilizan este combustible que llega a través del gasoducto de Argentina.

Estos datos que di fueron expresiones del Presidente de CONECTA al respecto.

Nosotros aquí tenemos un planito de la ciudad de Paysandú y sacábamos la cuenta que entre el mes de mayo y diciembre se habían hecho cerca de cuatrocientas a quinientas manzanas de conexión de gas. Después la gente a medida que tiene su pasaje de gas natural va tratando de hacer las conexiones correspondientes.

Como decíamos existieron numerosas dificultades en la ciudad de Paysandú, pues no tenían ningún Decreto departamental al respecto. Existen problemas de seguridad, me refiero a la seguridad de los operarios y seguridad futura de la gente.

También, hay que estar arriba de las empresas que hacen el trabajo y controlarlas muy bien. La cota de profundidad en que va el caño varía de acuerdo al diámetro y a la línea correspondiente; pero más o menos se sitúa a un promedio de setenta u ochenta centímetros y a veces las empresas para ahorrar mano de obra realizan trabajos , si no son controlados, a menos distancia y eso es algo que debe tener muy en cuenta la Intendencia Municipal.

En el casco urbano de Paysandú hay unos ochenta kilómetros de extensión de línea y se prevé ,más o menos, unos cincuenta a sesenta kilómetros más en lo que es la zona suburbana.

También, otro problema que se nos puede originar es el siguiente.

Vamos a dar algunas cifras, la ciudad de San José tiene ,aproximadamente, unos veinte kilómetros de líneas de media tensión subterránea. OSE cuenta con ciento cuarenta y dos kilómetros de línea de agua y cincuenta kilómetros de saneamiento. ANTEL no tiene la cifra exacta de las líneas que puede haber debajo de las veredas y de las calles de la ciudad de San José.

Por tanto, las empresas que vengan a realizar los trabajos de conexión del gas por cañería cuando le concedan a dos o tres empresas este trabajo- como lo hizo Paysandú- van a tener cierta dificultad para obtener este tipo de información en los distintos organismos públicos. UTE, en este caso, es su principal competidor y aparte es a quien va a beneficiar en forma directa el gas para alimentar las centrales. Entonces, si bien es su principal competidor, se van a encontrar que deben obtener los planos en UTE, OSE y ANTEL para poder hacer las perforaciones en las calles de la ciudad de San José, lo cual, sin duda, va a ser bastante problemático si no se coordina previamente.

Nosotros recién decíamos que existen las normas UNIT que son las normas técnicas de seguridad para el transporte y distribución de gas por cañería en todo el territorio nacional.

Estas normas cumplen con el objetivo de establecer los requisitos que deberán ser complementados cuando se realicen tareas de diseño, construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones destinadas al transporte y distribución del gas natural por cañería en resguardo de la seguridad de la persona y los bienes que pueden ser afectados por actividades vinculadas en forma directa o indirecta con éste.

En la preparación de este Código se ha tomado en consideración las exigencias y las experiencias que en la actualidad existen en el mundo en todo lo que se refiere al transporte y la distribución del gas natural. Lo que queda de manifiesto en las citas, referencias y remisiones que se realizan en todas las circunstancias que se han considerado precedentes. Este Código tiene carácter provisorio y como tal está sujeto a los cambios que UNIT en el futuro pueda introducir mediante el

dictado de normas específicas relativas a la temática y tratados del mismo, quiere decir que alguna de sus partes o en su conjunto pueden resultar modificables, estando asimismo sujeto a la revisión y a la actualización de la práctica de este Código.

Con respecto al alcance normativo del Código se prescriben requisitos mínimos de seguridad para la instalación de cañerías destinada al transporte y distribución del gas dentro de todo el territorio nacional. Pero además de los requisitos establecidos en este Código y a los efectos del cumplimiento de todos los aspectos abarcados en el mismo, deberá tenerse en cuenta- y esto es lo importante- lo obligatorio de los cuerpos legales nacionales y municipales que en cada caso sean de aplicación y perfeccionen lo establecido.

Este Código tiene , por ejemplo, las dimensiones de las cañerías, la protección del medio ambiente. Podríamos dar lectura a todo este material , pero anticipo que lo vamos a hacer llegar a la Comisión que el Cuerpo entienda correspondiente o a la que ésta considere conveniente crear.

cb

Habla de los zanjeados y del tapado de los mismos, dice que en la clase 1 el zanjeado deberá realizarse de modo que la tapa del terreno normal sea de 80 centímetros; en la clase 2 y 4 el trazado y zanjeo va a 1 metro, y así sucesivamente, todo lo que tiene que ver con los suelos.

Después establece también que las roturas, reparación de veredas y pavimentos, zanjeo y tapado, lo que decíamos hoy. Para los trabajos en zonas urbanas y suburbanas en relación con las roturas de veredas y pavimentos se tendrá en cuenta que la rotura de veredas no se anticipará a más de un día del zanjeo y la rotura del pavimento no se anticipará y vienen diferentes intem, más se seis días de zanjeo si después de la rotura se habrá de permitir la libre circulación de vehículos, más de tres días de zanjeo si después de la rotura no se permite la libre circulación de vehículos.

Está todo estipulado en este código de las normas para transporte y distribución de gas, energía.

Existe también la instalación de los elementos de advertencia, indicando que ahí pasa el gas por cañerías, de esa forma, en lo sucesivo las empresas que tengan que realizar trabajos sepan.

Le concedo una interrupción al señor edil Pinaluba, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRES PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil hasta que finalice su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias.

Este código establece también planes de emergencia ante eventuales accidentes, o fugas, o explosiones, acción dirigida a la protección de las personas, etcétera.

También establece algo muy importante como es la protección del medio ambiente que, tal vez, no sea el más evaluado por nosotros.

En la ciudad de Paysandú se encontraron, también, con la dificultad de que no tenían técnicos, la Intendencia Municipal se estaba ocupando de esa especialización.

Se plantean dificultades en cuanto a las competencias que tiene cada organismo; a simple vista parecería que la Intendencia tendría que ver sólo en lo que hace a las veredas y calles, pero se puede elaborar un decreto departamental que profundice al respecto y que no sea sólo responsable de la rotura de veredas y calles.

El Ministerio de Energía, si bien tiene una competencia muy amplia al respecto, no tiene una oficina destacada en la ciudad de Paysandú para el control del pasaje de gas por cañerías; y si bien existen leyes nacionales, el Ministerio tampoco tiene una reglamentación como para poder moverse.

Nosotros corremos con una ventaja muy importante en relación a Paysandú porque tenemos un tiempo bastante prudencial que nos va a permitir la preparación de técnicos municipales; también para que la Junta Departamental pueda estar, de alguna manera, vinculada, por intermedio de algún edil, a esa oficina de la Intendencia, y así poder mantener un contacto fluido con Paysandú para interiorizarnos del tema.

Este tema, señor Presidente, da para mucho más, hay mucho material al respecto; algunos compañeros ediles mantuvieron una reunión con ediles de Paysandú y, quizás, sigan el tema más de cerca, supongo que les habrán efectuado algunas preguntas.

Nosotros contamos con más material que le proporcionaremos a quien esta Junta considere conveniente.

Aprovechemos, entonces, este tiempo que nos queda antes de que llegue el gas a la ciudad de San José y trabajemos fuertemente en el tema para tratar de evitar esos inconvenientes que tuvo Paysandú al momento de hacer las conexiones de gas, accidentes, pérdidas de gas en algunos lugares, la preocupación de la población frente a la inseguridad del gas, etcétera.

Un tema que considero no tendría que manejar la Junta es el de los costos, y la relación de costos entre una y otra energía, porque en definitiva no es nuestra competencia; creo que por respeto al organismo público que es UTE, no debemos hacerlo. Sí nos compete lo que tiene que ver con algún decreto departamental; y la Intendencia en lo que tiene que ver con la instalación de una oficina coordinadora, a nivel municipal, con los demás organismos públicos, como también la preparación de los técnicos, si bien acá en San José ya se dictaron algunos cursos a particulares, pero fue más bien para la parte de conexiones domiciliarias, desde el lugar donde la empresa deja la conexión hasta las viviendas.

Quedamos a las órdenes para evacuar alguna consulta que se me quiera hacer; quizás, los señores ediles que participaron de esa reunión con los ediles de Paysandú puedan ampliar la información, cosa que sería buena para ir formándonos opinión sobre el tema.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

El 28 de agosto del año pasado, con motivo de una moción presentada por el señor edil Jesús Pérez, nosotros intervinimos en esa sesión, en cuanto al estudio de factibilidad de la construcción de un reservorio en la cuenca del Santa Lucía, y decíamos: *"En otro orden de cosas, va a haber que ir previendo, en lo que respecta a las ciudades, a las villas, pueblos, o lugares adonde vaya a entrar el gas por cañería, porque de acuerdo a lo que hemos visto en el departamento de Paysandú hay todo un efecto rayano a la destrucción en lo que tiene que ver con la rotura de aceras y calles para la instalación de esas cañerías en esa ciudad, lo cual ha resultado en una confrontación entre los dueños de las viviendas, la Intendencia Municipal, la empresa que realiza el tendido de las cañerías, y todos aquellos que, de una u otra forma, se vieron afectados por el mismo.*

Es por esa razón que debería preverse con anticipación, anteriormente a la instalación de la cañería, de qué manera inmediatamente se va a solucionar el tema de roturas que, de seguro, va a haber y lo mismo a nivel de calles y veredas. Estamos recordando esto porque recientemente hubo que realizar un convenio con OSE, de parte de la Intendencia Municipal, para poder terminar con un problema que aquejaba a los vecinos que era que las roturas de OSE quedaban como tales y no se sabía finalmente quién se tenía que hacer cargo de ellas. Pensamos que un convenio similar debería hacerse con la o las empresas que realicen el tendido de las

cañerías de gas, previendo lo que decíamos en cuanto a la destrucción de calles y veredas."

Finalmente, señor Presidente, este planteamiento, pasó a la Comisión de Área Metropolitana, para su seguimiento, la que deberá haber realizado ese trabajo.

mm

No estamos buscando, por supuesto, la paternidad del tema del gas por cañería, pero ya hace bastante tiempo que venimos hablando de qué era lo que iba a ocurrir cuando comenzara el tendido de la cañería en lo que respecta a los posibles daños en los tendidos de UTE, OSE y con las veredas y las calles.

Creemos que la Comisión de Área Metropolitana debe tener seguramente muchísima y valiosa información que nos gustaría compartir aprovechando la moción del señor edil Vassallo, pues se trata de un tema muy extenso como para que en esta sesión se pueda a dar a luz todo el trabajo que la Comisión ha tenido con respecto a la instalación del gas por cañería.

Por tanto, si es posible, nos gustaría que la Comisión hiciera un resumen, ya que está trabajando desde hace mucho tiempo en el tema. Seguramente la Comisión editará un pequeño resumen de las actividades realizadas por ella a los efectos de que los demás ediles estén enterados de los pasos que se han ido dando para no reiterar constantemente algunos temas que tienen que ver con la traída a Sala de asuntos que ya están en estudio.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil; mientras los integrantes de la Comisión de Área Metropolitana se ponen de acuerdo, por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitar al señor Intendente Municipal la creación de una Oficina de Coordinación y Control del pasaje del gas natural por el departamento. Danilo Vassallo. Edil".

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, cómo no, le quiero realizar las aclaraciones al señor edil y contestarle sus preguntas.

Lo que se está tratando en la Comisión de Área Metropolitana es de buscar la información que se considere necesaria, inclusive tratamos de informarnos del tema en la reunión que hubo en la Intendencia con el señor Intendente de Colonia y sus asesores para ver qué es lo que podían aportar sobre el tema.

El señor Jesús Pérez acercó material de la anterior gestión sobre el tema, ya que en su momento se le presentó a la Comisión una inquietud sobre el reservorio, que fue una de las cosas que más les preocupó en aquel momento.

Después, el otro día hubo una sesión de asesoramiento de donde obtuvimos una base de información.

Todo esto se está haciendo para prevenir, como lo han dicho los señores ediles que me precedieron en el uso de la palabra, los problemas que se nos pueden presentar.

Además, quisiera que el señor edil Jesús Pérez nos explicara un poco más sobre este asunto ya que tiene mayor información.

Pensamos que este asunto se debe coordinar para todo el país, porque esta empresa ganó la Licitación en dieciocho departamentos, o sea, que no sólo nosotros vamos a tener esta problemática.

De repente, sería bueno hacerles llegar a todos nuestros vecinos esta inquietud, porque somos más buscando información y mirando otro tipo de antecedentes y no sólo remitirnos a Paysandú.

Por otra parte, en Paysandú todo no fue malo también hubo cosas buenas. Porque aquí los técnicos plantearon – y no quiero ser alarmistas- mil inquietudes y mil problemáticas que les causaron, pero también hubo beneficios que no supieron aprovechar, porque todo esto a Paysandú le generó mano de obra.

Además, estamos hablando de un sistema más de energía y todavía no tenemos gran conocimiento de él porque no hemos sido usuarios.

El hecho es que a Paysandú poner en práctica este asunto los complicó, pues les fue difícil hasta obtener las baldosas para las reparaciones que la empresa se compromete a realizar. O sea, después de hacer la instalación reparan las veredas. Paysandú tuvo que conseguir las baldosas en Montevideo porque los baldoseros de la zona no tenían con qué abastecerlos.

Y lo bueno es que, en su momento, generó trabajo para quinientas personas.

De repente, en lo técnico, puede tener más información el señor edil Jesús Pérez y desde ya les digo que la versión taquigráfica de la reunión del otro día va a estar a disposición nuestra y de todos los señores ediles.

Por último, quiero decir que también quiero formular preguntas, pero antes me gustaría que el señor edil Jesús Pérez relate un poco lo que sabe, pues tiene más antecedentes del tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Presidente de la Comisión de Área Metropolitana ha dado sus explicaciones, así que a continuación pasamos a escuchar al señor Presidente de la Comisión de Obras y

Servicios Públicos y luego al señor edil Echegorri, por su orden.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar al compañero edil Vassallo por preocuparse por este tema, pero quiero aclarar que esta Junta Departamental ha estado inquieta por este asunto desde el año 1997 cuando nos enteramos que el gas iba a llegar a la ciudad de San José. Quizás, no pensábamos que iba a llegar tan pronto. Recuerdo la jornada muy interesante que hubo acá con el, entonces, Subsecretario de Energía, el señor Pedro Antmann, una eminencia en el tema del gas, que fue el responsable de la ejecución de la obra de la planta generadora de UTE de "La tablada", tan cuestionada en su momento, pero que hoy está dando sus frutos.

Brevemente, quiero decir que sí que es cierto lo que ha mencionado el compañero edil Vassallo y concuerdo con lo que ha expresado el compañero edil Miranda; pero creo que nosotros tenemos una gran ventaja y es que esta Junta Departamental nunca ha estado omisa al tema, pues nuestra preocupación data de cuando en la Junta Departamental estaban los cuatro partidos representados, porque si mal no recuerdo la compañera edila Shirley Fernández también participó en esta jornada.

Y nosotros – me refiero a la Comisión representada por todos los partidos políticos- hace un mes que estamos haciendo gestiones en la ciudad de Paysandú para estar en contacto con la Comisión que entiende en este tema del gas.

Finalmente, pudimos coordinar una reunión en esta Junta Departamental para el viernes pasado, en donde no se dijo nada nuevo porque ya teníamos la versión de lo que había ocurrido en Paysandú.

Creo que nosotros tenemos que medir este tema con otra vara, pues parece que en Paysandú estaban muy tranquilos cuando se les presentó este asunto del gas, será porque se trata de una ciudad más grande que San José.

Nosotros siempre estuvimos preocupados por el tema y reitero todos los inconvenientes que ha tenido Paysandú con el tendido de la red subterránea del gas creo que nosotros los vamos a poder solucionar porque estamos a tiempo.

El otro día en la reunión con esta gente se mencionaba la ausencia, en la ciudad de Paysandú, de una oficina coordinadora para planificar lo que es el tendido subterráneo. En definitiva, parece ser que no pudieron coordinar con ninguno de los organismos públicos, pero nosotros ya estamos haciendo gestiones al respecto.

Este jueves está previsto recibir a los principales de ANTEL, como a los de OSE, quienes van a reunirse con nosotros para entrar a planificar y ponerlos en alerta de todo esto que puede pasar.

Por eso insisto en que tenemos una gran ventaja, pues todos los ediles hace años que se vienen preocupando por este tema.

No sé si alguien quiere hacer una pregunta, de lo contrario, dejo por acá.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, es muy poco más lo que nosotros vamos a aportar sobre este tema. La información que se ha traído a Sala es exactamente como se ha dicho.

Nosotros en el año 97 recuerdo que presentamos una moción relacionada justamente con este tema referida al Código Provisorio de Normas Técnicas de Seguridad para el transporte del gas por cañería.

La preocupación apuntaba en el mismo sentido de lo que hoy se ha expresado aquí en Sala.

Recuerdo, que en aquel momento el Presidente de la Comisión también era el señor edil Jesús Pérez y, como muy bien se dijo, la Comisión toda trabajó intensamente en el tema.

También, en aquel momento, acordamos mantener el tema en carpeta, porque ya preveíamos que a corto plazo seguramente este tema iba a estar en el tapete, iba a ser objeto de discusión por las connotaciones que iba a generar.

cb

Hoy la experiencia de Paysandú –según me contó la compañera edila Cabrera que participó de una reunión con ediles de esa ciudad- en ese sentido no ha sido del todo buena. Creo que lo que se debe hacer es aprovechar de estas experiencias, tomar todo lo positivo y analizar lo negativo, a efectos de no repetirlo. Yo no descartaría, inclusive, como se dijo acá, la posibilidad de trabajar en un proyecto de decreto; en aquel momento ya hablábamos de un decreto departamental que estableciera normas, reglas de juego a los efectos de evitar que el proceso de instalación fuera un caos; regularlo, controlarlo, estableciendo límites, estableciendo formas.

Nosotros veíamos, en aquel momento, que si esto no se hacía de esta forma el riesgo podía llegar a ser lo que ocurrió en Paysandú, donde prácticamente se aró la ciudad sin ningún criterio.

Si bien puede ser bueno incorporar un nuevo servicio para la ciudad, si esto trae como consecuencia un perjuicio para toda la infraestructura de funcionamiento vial, si esto no está regulado adecuadamente puede convertirse en un elemento negativo.

Este fue el espíritu que nos animó cuando presentamos la moción; me consta que la Comisión de Obras y Servicios Públicos siguió trabajando durante todo el período, desde el año 97, y me consta que

continúa trabajando en el tema, no sólo lo tiene en carpeta, sino que, además, ha tratado de reunir información y me parece que está trabajando, en este tema, en la línea correcta.

Se ha dicho aquí que la Comisión de Área Metropolitana estaría interesada en el tema y creo que tenemos que coordinar esfuerzos, justamente, para no desperdiciarlos.

Yo no quiero agregar muchas cosas más; sé que los compañeros están en el tema, están trabajando, sé que la señora edila Cabrera, que integra esa Comisión, también está realizando un seguimiento muy cercano del tema; entonces, señor Presidente, me parece que lo aconsejable en estas circunstancias es dejar que las Comisiones sigan trabajando, como lo venían haciendo, y sugiero que se coordinen los esfuerzos, como ya dije. Eso sí, esto requiere que se trabaje en el corto y mediano plazo porque a corto y mediano plazo esto va a ser un hecho, ya prácticamente es una realidad.

Señor Presidente, yo quería dejar constancias de estas cosas porque, a veces, se trae un tema a Sala y nos olvidamos de que ha habido un hilo conductor, una línea de trabajo permanente, insistente, en el tema, que nunca se ha dejado, y que esa permanencia ha permitido, más allá de que probablemente no se diga en el Plenario, ha permitido que se haya avanzado en el tema, que tengamos más información, que se siga reuniendo información, y de que haya ideas –me consta que es así– sobre cómo encarar el tema, principalmente en nuestra ciudad y en los principales centros poblados del departamento, para que estos hechos negativos que han ocurrido en otros lugares, no ocurran en San José.

Reitero, señor Presidente, voy dejando por acá y me apoyo en las Comisiones que están trabajando en el tema, me siento satisfecho porque el tema se ha seguido trabajando y, en definitiva, esa era nuestra intención.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:26)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:43)

Antes de continuar considerando el tema, la Mesa va a tomarle juramento a la señora Adriana Etchegoimberry.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporada al Cuerpo.

SEÑORA ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias.

Nosotros queríamos agregar alguna información que, gentilmente, recibimos días pasados de los ediles que vinieron de Paysandú, haciendo antes referencia a la presentación atinada de esta moción por parte del señor edil Vassallo, por cuanto, es un tema inminente. Si bien reconocemos que este tema viene siendo manejado de tiempo atrás, creemos que estamos en el tiempo justo y necesario para ir tratando lo que va a ser una realidad en San José, la instalación del servicio de gas por cañería.

Entre otras cosas queríamos agregar –ya que algunos ediles nos lo preguntaron en los corrillos, y que en reiteradas oportunidades se habló– un tema que parecería menor, pero que creo es importante. Surgió la pregunta de si el gas natural tenía olor.

mm

Y nos contestaron que sí. Naturalmente que este olor es mediante un producto químico que se le agrega al gas, puesto que el mismo es inoloro.

Estamos de acuerdo, en que es fundamental que se promueva una dirección a nivel de la Intendencia Municipal de San José, que se encargue de

conjuntar la información con planos de todo lo que tiene que ver con la parte que está bajo tierra en toda la ciudad de San José.

Cuando le hicimos la consulta a los compañeros ediles de Paysandú en cuanto a accidentes se nos habló de dos etapas. Una encarado en cuanto a los accidentes de carácter humano y felizmente la experiencia que recogió Paysandú es que no la hubo de ninguna naturaleza. Pero sí han habido accidentes de carácter de roturas en cuanto a que han abierto determinadas veredas sin la precaución de que allí, en ese mismo lugar, donde estaban haciendo los pozos corrían los caños de OSE, algún cable de UTE o de ANTEL y ese tipo de accidentes sí los han tenido en Paysandú.

De manera que, la creación de un Centro de Información con planos nos parece de vital importancia.

También, nos parece que esta Comisión debería abocarse, y lo manifestaba recién, a la parte de inspección y seguimiento de la obra y del estricto cumplimiento de que el mismo se realice a la profundidad marcada por la ley en cuanto a cumplir con los setenta u ochenta centímetros. Y para que esto se pueda llevar adelante naturalmente la Intendencia va a necesitar sobrestantes capacitados en la materia.

Sabemos, en este sentido, señor Presidente, que quien tiene experiencia en la materia es la Intendencia Municipal de Montevideo, de manera que habría que abocarse rápidamente, tal vez el propio Intendente a través del Congreso Nacional de Intendentes, a recibir también apoyo de carácter educativo de parte de la Intendencia Municipal de Montevideo para aquellas personas que en representación de la Intendencia ejerzan la tarea de inspección.

Asimismo, es absolutamente real la posibilidad que se genera, y me refiero a lo que ellos llaman como nuevas posibilidades laborales, con las personas denominadas como: "gasistas".

Los "gasistas" son aquellos que instalan el gas en el propio domicilio. Estos cursos lo dictan profesores de la Empresa GASEBA y sabemos que tienen aproximadamente unos dieciocho profesores, lo cual no sería mala cosa que el Municipio promoviera para el departamento de San José este tipo de cursos y generar una expectativa cierta para abatir el desempleo.

Por otra parte, los gasistas no son empleados de la Empresa CONECTA, sino que conforman pequeñas empresas de tres, cuatro personas con lo cual se generan varias bocas de empleo y eso es muy importante.

En otro orden de cosas, en cuanto a inversiones tenemos la información de que debería promoverse para el futuro inversores, sobre todo, con esta corriente que está viviendo San José.

La Empresa CONECTA está abocada fundamentalmente a lo que son ciudades capital. Por

ejemplo, en lo que refiere a Paysandú en centros poblados menores la Empresa CONECTA no está abocada a llevar el servicio del gas, pero sí está dispuesta a llevar dicho servicio si existen inversores de carácter privado que estén dispuestos a realizar la obra de zanjeado.

De manera que, también allí se abre una boca para futuros inversores que puedan en una de esas alentar la expectativa de llevar el gas a aquellos centros poblados menores del departamento de San José que no vayan, en principio, a estar tenidos en cuenta por CONECTA.

Así que, deberíamos también abocarnos a lograr la información sobre cuáles son aquellos centros poblados que están en el proyecto del servicio de gas de esta empresa.

Algunas preguntas han surgido por parte de la gente en la calle en cuanto a si esto abarcaría a toda la ciudad, a los barrios más alejados del centro de la ciudad, a los barrios más humildes. Y en este sentido debemos confirmar que sí. Es más, la experiencia en Paysandú es que la mayoría de los conectados al servicio de gas en este momento han sido justamente los barrios más humildes, los más carenciados, han sido los que primero se han conectado al servicio de gas.

Era todo cuanto quería manifestar, señor Presidente, pues nos parecía que podía ser un aporte importante para este tema tan apasionante.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, los señores ediles que me han precedido en el uso de la palabra, el anterior y Vassallo parece que estuvieran leyendo de vuelta lo que va a constar en actas con respecto a la visita de la gente de Paysandú. De repente, por no tener conocimiento cómo es que se maneja todo esto, por mi falta de experiencia, tendría que haber elaborado un informe de Comisión, pero todo eso iba a constar en actas más la información que se obtenga y la anterior – la que continuamente le estoy pidiendo al señor edil Jesús Pérez- íbamos a realizar un librito para darle a todos los señores ediles.

Entonces, esto es como si repitiéramos de vuelta todo lo que se dijo el otro día. De repente, se me hace quedar como en "off-side", porque parece que no nos preocupamos por todo eso, pero no es así, se tuvo en cuenta, lo que sucede es que el sistema para hacerles llegar la información era otro y no este que lo que hace es redundar en el tema, pues las taquígrafas están escribiendo otra vez lo mismo para hacer otro cuadernillo igual al del otro día.

Además, de esta forma la información no llega en el orden en que se trabajó el tema durante estos años. Si cada uno va a pedir una moción para

eso. Aclaro, por las dudas, que no voy a votar alargar esta sesión para que se trate el mismo tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco, señor edil su aclaración.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, brevemente, quiero decir que creo que todos pensamos igual y reitero que tenemos una diferencia con los compañeros ediles de Paysandú, porque nosotros estamos adelantando en el tema y debemos felicitarlos por ello.

Nosotros nos hemos preocupados por este tema, y lo reitero, desde el año 97. También, podría enumerar algunas cosas con respecto a los instaladores gasistas; pero, en definitiva, lo que quiero decir es que la Comisión ya está haciendo gestiones. O sea, la Junta Departamental ya está haciendo gestiones ante GASEBA para ver de qué manera se pueden implementar esos cursos que Paysandú los hizo sobre la marcha.

Quiere decir, que nosotros con anticipación les vamos a dar la oportunidad a los instaladores, sanitarios, que quizás tengan poco trabajo, pero que gracias a esto en dos o tres meses van a poder ser instaladores del gas.

La Junta está inquieta por este asunto y creo que está bien hacer llegar al señor Intendente la preocupación, pero nosotros ya nos estamos preocupando del tema desde hace tiempo, estamos para esto y es el arma que tenemos.

Considero que no debemos alarmar a la población. Esto si se hace bien es una alternativa de energía que va a competir con las otras, incluso podemos lograr que bajen los costos. Es un sistema nuevo que tal como viene el panorama incluso va a haber combustibles para los vehículos.

En definitiva, podría enumerar una cantidad de cosas, pero no quiero realizar un informe. Nosotros somos una comisión asesora y el informe se va a hacer cuando corresponda. Y les digo a los compañeros de la Comisión de Obras Y Servicios y a los de la Comisión de Área Metropolitana que el material cuando esté pronto se va a entregar a todas las personas. También, los compañeros de Paysandú nos hicieron llegar un disquete, nos hicieron una copia, con toda la información que se les va a hacer llegar a todos aquellos que quieran. Pero tiene que quedar en claro que vamos a trabajar los treinta y un ediles más el Ejecutivo, por supuesto.

cb

Pero, si participamos de una reunión cuando vinieron técnicos alemanes por el tema del reservorio de gas, y hemos hecho el seguimiento, creo que no estamos omisos, porque si no, le pasamos el tema al Ejecutivo y que se entienda él con ellos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta la hora cero.

Firma: Carlos Daniel Camy. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

15 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

Ha llegado a la Mesa otra moción referente al tema. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitar al señor Intendente Municipal la creación de una Oficina de Coordinación y Control del Pasaje del Gas Natural por el Departamento. Firman: Danilo Vassallo, Ruben Bacigalupe, Jesús Pérez, Oscar Ostazo, Reina Martínez. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:58)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 23:04)

Pasamos al cuarto punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Juan Carlos Alfaro referente a 'Campaña preventiva de la Fiebre Aftosa'."

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Gracias.

Señor Presidente: cuando presentamos esta moción, lo hicimos con el mismo ánimo que tuvo nuestra Bancada en oportunidad de llamar a una sesión extraordinaria para tratar el tema de la aftosa.

En esta oportunidad habíamos recibido inquietudes de productores, y de organizaciones de productores, frente, a la cada vez más cierta, amenaza del ingreso de la fiebre aftosa a nuestro país, debido al incremento de casos que se estaban dando en Argentina.

Esta preocupación pasaba porque estaban ingresando a nuestro departamento granos y raciones procedentes de Argentina, lo cual podía provocar el ingreso de la aftosa a nuestro país.

Fue así que planteamos esa inquietud, pero además, los productores se movilizaron a todo nivel y, en estos días, el Ministerio de Ganadería y Agricultura dictó un decreto por el cual se efectivizaron las medidas que nosotros solicitamos en aquel momento.

Por lo tanto, señor Presidente, no tiene sentido continuar con esta moción y vamos a solicitar que sea retirada.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, la moción será retirada.

Pasamos al quinto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: La inminencia de la concreción de un nuevo peaje para el departamento de San José, de acuerdo a

recientes expresiones públicas del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO:

1) que el mismo estaría, aproximadamente, en el límite del departamento, sobre el arroyo Cufre;

2) que tal situación acarrearía un enorme perjuicio para los habitantes de nuestro departamento, en particular para los vecinos de Ecilda Paullier, dado su estrecho relacionamiento con los centros poblados cercanos del límite departamento de Colonia;

3) que con este serían tres los peajes instalados sobre el territorio del departamento.

Por todo lo expuesto precedentemente solicitamos sea incluida en quinto lugar de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha la siguiente Moción Urgente:

Para que la Junta Departamental analice el tema y tome posición al respecto.

Juan Echegarri. Edil Coordinador. Bancada EP-FA."

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, el tema de los peajes no es nuevo, se ha estado tratando recurrentemente en esta Junta Departamental, fundamentalmente, porque siempre están afectando al mismo departamento.

Sobre el tema del peaje sobre el Cufre ya se había hablado en la Legislatura pasada y en aquel momento esta Junta ya establecía los criterios negativos de la instalación del peaje para el departamento.

También larga, fue la discusión sobre el peaje de la Ruta 11, muy larga; muchos compañeros ediles que todavía están en esta Junta recordarán las discusiones que se dieron en torno a ese peaje que finalmente se instaló en un lugar que creo, para la unanimidad de los integrantes de la Junta de aquel momento, era equivocado. Hoy los hechos demuestran que es equivocado, que finalmente van a tener que trasladarlo, con lo cual van a generar nuevos perjuicios; la población que estaba, supuestamente, en la zona que podía ser atendida como libre del pago, mañana va a quedar en la zona de los que pagan. Y, finalmente, el departamento va a seguir cercado: por un lado tenemos un peaje sobre el Santa Lucía, por otro lado, tenemos en la Ruta 11 y, por otro lado, se piensa instalar otro peaje en el arroyo Cufre, con miras, tal vez, de poner uno, hoy o mañana, sobre la Ruta 3, terminando así con las posibilidades de acceso al departamento.

Acá para nosotros, señor Presidente, hay una falta de análisis del tema, una falta de estudio; no puede ser que por necesidad momentánea, o lo que fuera, se instale un peaje para juntar fondos para poder mantener una ruta.

Es para nosotros de fundamental importancia que exista una política nacional de peajes; algo que sea de justicia para los que transitan por las carreteras del país; porque, finalmente, el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, con convenios o no, es el que realiza todas las obras viales y de infraestructura.

Y acá, señor Presidente, estamos teniendo la incoherencia brutal de hacer 70 kilómetros y pagar peaje, el mismo peaje que pagan aquellos que hacen 500 kilómetros desde Artigas.

Pero, además, hay otras limitantes importantes en este tema que tienen que ver con el relacionamiento de la zona. La zona sur, el eje vial, o el corredor – como se ha dado en llamar- Montevideo-Buenos Aires, está en íntimo contacto desde todo punto de vista, laboral, comercial, económico, tiene diferentes aspectos de relacionamiento entre sí, que hacen a una constante de intercambio que nosotros palpamos todos los días. Es muchísima la gente que tiene que trasladarse a Montevideo desde la ciudad de San José, porque trabaja, porque tiene algún negocio para hacer en el día; es muchísima la gente de nuestro departamento que tiene relaciones comerciales con las cooperativas de Valdense y de las otras zonas, como CRADECO y otras cooperativas ubicadas en esa zona.

A nosotros nos preocupa, fundamentalmente, la forma de manejar estos temas, sin consultar previamente a aquellos que van a ser duramente afectados por este tipo de medidas.

mm

Conversando no hace muchos días con la gente de Radio del Oeste, ellos nos comentaban : “Nosotros para ir desde Colonia a Montevideo vamos a hacer ciento setenta y dos kilómetros y vamos a pagar dos peajes y yendo por la Ruta 5 hacia el norte hacemos quinientos kilómetros y no pagamos ni uno”.

Entonces, no hay una explicación, no hay una coherencia en el tema, estamos poniendo las cosas por gusto y antojo , sin un análisis mayor de aquel que implica la necesidad de generar fondos para hacer determinada obra. Y no es así, la justicia tiene que ser para todos igual. O sea, de alguna manera, hay que buscar la fórmula para que , ya sea el transporte carretero o simplemente aquel automovilista que deba trasladarse entre departamentos y llegar a la capital, de acuerdo a los kilómetros que recorra pague peajes. Es lo más justo, es lo razonablemente lógico.

No puede ser ,de ninguna manera, que ,como decíamos al principio, alguien recorra quinientos kilómetros no pague un peso y los otros recorriendo ciento setenta y dos se tengan que prácticamente pagar dos peajes.

De esta forma, estamos perjudicando netamente al departamento al cual claramente le estamos aumentando sus costos comerciales , de traslado. Tenemos problemas serios con eso, el departamento de ninguna manera puede aceptar ese

tipo de cosas. Porque finalmente, a nosotros en cualquier momento con la instalación de un peaje sobre Ruta 3 nos cercan totalmente y pasamos a ser- con el perdón de la expresión- : “Los hijos de la pavota” , porque ya a esta altura es como que nos han tomado de “hijos”.

No sé qué se pretende con este esquema de trabajo. Porque acá estamos hablando de una zona de amplio tránsito. Es indudable que si uno mira lo que es la Ruta 3, la Ruta 5 sabe que no existe el mismo tránsito que hay sobre Ruta 1.

Indudablemente, se sabe que el afán es fiscalista, recaudador, porque se sabe que hay un tránsito intenso todo los días. Pero ese afán de recaudar tiene que tener también un sentido de justicia.

Me parece que le están errando que es necesario que esta Junta Departamental se haga eco de la voz del pueblo , de su gente , de la gente que trabaja y necesita trasladarse entre departamentos para que, en definitiva, el Ministerio asuma otra posición en esto.

Yo diría que para empezar, por lo menos, habría que parar la obra , detenerla, permitir que se razone mejor entre todos, sobre todo, para aquellos que tenemos algo que decir al respecto, porque este pueblo tiene mucho que decir acerca de este tema.

Dejo por acá.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, muy poca cosa más quiero decir porque está casi todo dicho.

Nuestra intención era que esta moción fuera tomada por el Plenario de la Junta Departamental.

Me parece que para este tema, que involucra y afecta -como se ha dicho muy bien aquí- a muchos vecinos del departamento y en especial a los vecinos de Ecilda Paullier, es imprescindible que todos actuemos al unísono, que todos realicemos esfuerzos y cuando digo: “todos”, me refiero a que todos los sectores políticos representados en la Junta realicemos esfuerzos en el mismo sentido - obviamente, si es que todos estamos de acuerdo, y creo percibir que efectivamente es así, que hay un sentimiento colectivo de coincidencia en cuanto a los perjuicios que trae este tema -.

Este es un tema recurrente, no es nuevo. Recuerdo que en el Período pasado ya se hablaba de este tema en la Comisión de Obras y Servicios Públicos y habíamos estado considerando esta situación . El tema había quedado por decirlo de alguna manera en suspenso y ahora se vuelve a retomar con fuerza y ya prácticamente podríamos decir que es un hecho.

Nosotros creemos que, en primer lugar, la Junta Departamental debe expedirse sobre el tema enviando señales absolutamente claras.

Y, en segundo lugar, el Ejecutivo también lo debe hacer para de esta forma conformar una opinión del Gobierno Departamental.

La experiencia que ha tenido San José en este sentido ha sido tremendamente negativa. No quiero reiterar cosas que en esta Junta Departamental se han hablado muchísimo. Concretamente me refiero al tema del peaje cercano a Villa Rodríguez. Un tema que sigue pendiente que sigue creando problemas que partió al departamento en dos. Y ahora nuevamente en el departamento de San José volvemos a hablar del mismo tema en condiciones casi similares.

Nosotros queríamos presentar una moción que está sujeta obviamente a modificaciones, a los aportes que puedan hacer otros señores ediles sobre el tema.

Así que, la leo pero insisto no es una moción cerrada, sino que con mucho gusto estamos dispuestos a escuchar otras opiniones, otras sugerencias sobre el tema.

Nosotros proponíamos la siguiente moción: *"Visto : las expresiones vertidas en Sala sobre la instalación de un nuevo peaje en el departamento de San José . La Junta Departamental , Resuelve: 1º) Encomendar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que realice gestiones a efectos de que la medida quede sin efecto. 2º) Enviar minuta de comunicación al señor Intendente Municipal y a los diputados por el departamento para que de entenderlo conveniente realicen también gestiones en el mismo sentido".*

Estos son los dos puntos de resolución que proponíamos al Plenario y quedamos abiertos a las sugerencias de otros señores ediles si es que lo entienden conveniente.

Por el momento , nada más.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR BONNAHÓN.- Señor Presidente, este tema lo habíamos comentado hace mucho tiempo. Me refiero a la posibilidad para la construcción de la parte que falta de la Ruta 1 del límite departamental entre San José y Colonia hasta Colonia- y que se puede hacer con el mismo mecanismo que se hizo el trazado de los "bypass"- hasta el kilómetro 12, creo que es, que entra hacia Montevideo- por la concesión de un peaje como se hizo en la barra. El comentario era de que podía hacerse de esa manera.

Algunos agentes políticos del departamento de Colonia pedían eso, que se hiciera por el mismo mecanismo, ya que si no se iba a quedar sin construir y esa obra iba a quedar postergada por las prioridades de inversión que lógicamente tenía el Estado. El Estado no se podía hacer cargo de eso.

cb

Durante muchísimo tiempo vimos hacer un censo vehicular en el puente de Cufre; nosotros viajábamos todos los días al departamento de Colonia y lo vimos, imagino que lo harían para ver si era económicamente viable, rentable, el peaje ahí.

San José tiene ventajas comparativas con respecto a otros departamentos, su ubicación estratégica, su cercanía con lugares de consumo importantes y, por lo tanto, la cantidad de servicios que tiene todo el departamento, una excelente costa, un eje vial importante.

Y esa ventaja, se transforma en desventaja para la ubicación estratégica de los lugares donde se recauda con los peajes en las rutas nacionales; todo lo que sale o entra a Montevideo, de acuerdo al criterio recaudador debe ser pasible del cobro de peaje.

Yo creo que San José perdió una muy linda oportunidad –y no es para criticar a actores políticos- durante la Legislatura, pasada en cuanto a que no se instalara el peaje de la Ruta 11; San José debió hacerse valer como comunidad, como pueblo, porque con el peaje de Rincón de la Bolsa ya alcanzaba.

Canelones es un departamento que está beneficiado, si se quiere en cuanto a los peajes; este peaje bien podía haber sido objeto de otro estudio, pero ya está; se podrá pensar ahora, quizás, en el traslado del peaje de la Ruta 11; ojalá se cumplan los cometidos para lo cual fue instalado allí, que se haga la Ruta 11 nueva y que se haga el puente sobre el río Santa Lucía, para que San José sea, de cualquier manera igual, la vía de pasaje de la ruta Mercosur.

Ahora, lo que es increíble es que se vuelva a rodear al departamento de San José con otro peaje; por ahí se podrá decir que no se va a instalar en el departamento, probablemente sea así, probablemente se instale en el límite entre el departamento de Colonia y San José, del otro lado del arroyo Cufre, lo que es lo mismo; igual quedamos rodeados.

Yo creo, señor Presidente, que la Junta Departamental, como órgano plural que es, debe ser –y coincido con el señor edil Echegorri- el elemento que, de alguna manera, nuclée a todas las fuerzas políticas del departamento, tengan o no representación en la Junta Departamental; que nuclée a toda la dirigencia política del departamento, tengan o no representantes nacionales y que, sin duda esté representada la Junta Departamental, el Ejecutivo Departamental.

Podría salir de esta Junta Departamental una moción – que podría ser complementaria de la planteada por el señor edil Echegorri- sobre la participación de todos los actores políticos del departamento; comprometerlos a todos. Y,¿ por qué digo esto? El Gobierno Departamental está comprometido con el desarrollo del departamento y está comprometido en la defensa de los intereses de los pobladores del departamento y no puede ser que empecemos a quedar aislados, o con políticas

desfavorables desde el punto de visto de lo que el Gobierno Nacional aplica. Es una injusticia si se está estudiando un peaje en ese entorno de la Ruta 1.

Yo creo que técnicamente, se puede estudiar y se puede replantear el tema del peaje sobre la Ruta 1. Pero para eso necesitamos comprometerlos a todos, a los que participan incluso en el Gobierno Nacional, a los que de alguna manera estamos comprometidos con el Gobierno Nacional, y digo comprometidos no porque lo esté personalmente, sino porque mi Partido –y poco importa mi opinión- lleva adelante una política de coalición, hecha institucionalmente a través de su máximo órgano; decidido por el Partido y por la Convención del Partido.

Entonces, yo plantearía una moción encomendada a la Mesa de esta Junta Departamental a formar una Comisión con delegados, lógicamente, de esta Junta, que perfectamente podría ser la Comisión de Servicios Públicos en pleno –donde creo que están representados todos los sectores políticos y es una Comisión que ha estado siguiendo el tema-, con delegados del Ejecutivo Departamental, los dos representantes nacionales, pero estaría faltando una pata importante que es la del Partido de Gobierno Nacional que no tiene representación nacional, no tiene delegado. Pero yo creo, señor Presidente, que se podría invitar a representantes del Partido Colorado que no tienen representación parlamentaria, para que también defiendan la posición de San José; y también, ¿por qué no?, a la Unión Cívica y a algún otro partido, o sector político, de existir, para que esté representado en esa gran Comisión.

De esa manera, entrevistarse, o recibirlo acá al Ministro Lucio Cáceres en un gran foro, y con esa fuerza política plantearle los inconvenientes y el “NO” del departamento de San José; todos los actores políticos mancomunados en el esfuerzo de defender al departamento de San José con sus ventajas comparativas, y que de alguna manera no se desvanezca el interés del Gobierno Nacional en plantear una obra que es importante, como la obra de la Ruta 1, a través de la concesión de obra pública y que sea el único motivo de la creación del peaje en ese lugar.

Creo, señor Presidente, que habría que comprometer a todos, pero todos tirando hacia el mismo lado, haciendo gestiones en el mismo sentido. Creo que con el Ejecutivo Departamental y el compromiso de los dos representantes nacionales y del Partido Colorado se podría lograr que el peaje no se instalara definitivamente en esa zona, no en el departamento de San José, por lo menos, que se instale más allá de Nueva Helvecia. Y que esa sea una posición política que lleven adelante todos los actores políticos del departamento.

Con motivo de esta propuesta el señor edil Ciriani estaba redactando una moción; de lo contrario, pediría un cuarto intermedio de cinco o seis minutos

para redactar esta moción para ver si se puede complementar con la del señor edil Echegorri, representante del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

Me está pidiendo una interrupción el señor edil Pérez. Se la concedo, señor Presidente.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, voy a ser breve.

Solamente quiero agregar algo más. Como es sabido fuimos los treinta y un ediles que representamos a la Junta en el tema del peaje . Recuerdo las idas y venidas con el entonces compañero edil Falero , quien en ese entonces no era presidente, con respecto al peaje de la Ruta 11.

Entonces, comparto totalmente todo lo que se ha dicho y quiero otra vez reconocer la preocupación y el trabajo de la Junta Departamental.

Pero quiero agregar a todo lo que se ha dicho sobre el tema puntual del peaje que debe haber un compromiso de la gente que trabaja en el tema , más allá de que el corrimiento del peaje de Villa Rodríguez aparentemente esté decidido, a que se cumplan dos objetivos. Primero, que el peaje que se quiera poner no afecte a la zona de la Quinta Sección y ,segundo, que se invierta en la Ruta 11 , pues hasta ahora no se ha invertido . Tenemos una Ruta 11 que no sólo está desastrosa entre Santa Lucía y San José, sino que está destrozada desde Ecilda Paullier, desde la Ruta 1 hasta Santa Lucía. ¡Es vergonzoso ver cómo está la ruta!

Por tanto, quiero que este punto esté en la pelea, no digo que se haga en un año , pero que , por lo menos, se empiece a trabajar. Porque el compromiso del señor Ministro en su momento – y usted estaba señor Presidente- fue que se iba a empezar a recaudar en un año y luego se iba a empezar a invertir en la ruta. Y lamentablemente todavía estamos sufriendo las consecuencias como la muerte de muchos jóvenes de San José a causa de que no se enderezan los puentes y no hacer los arreglos que se necesitan.

Gracias.

VARIOS SEÑORES EDILES.- “Apoyado”.

○ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN .- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN .- Señor Presidente solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 23 y 33 minutos)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 23 y 50 minutos)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Visto : las expresiones vertidas en Sala sobre la instalación de un nuevo peaje en el departamento de San José .

CONSIDERANDO: que hay un sentimiento generalizado en la población rechazando este tema por los graves perjuicios que el mismo acarrearía al departamento de San José.

La Junta Departamental San José,

RESUELVE:

Sugerir al Intendente Municipal la conformación de una Comisión amplia que contemple la representación del Ejecutivo Departamental, Junta Departamental, representantes nacionales por el departamento y representantes políticos que no tengan representación a efectos de realizar gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la persona del Ministro. Juan Echegorri, Alfredo Ciriani. Ediles"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

A pesar de que nuestros buenos y eficientes amigos no tuvieron en cuenta la opinión de nuestro sector hemos acompañado la moción porque.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Vamos a evitar los dialogados!
Continúe en uso de la palabra, señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- No sé, si el señor edil Poggio se siente aludido con eso que se dice que no está representado el Partido Colorado.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles, vamos a evitar los dialogados y remitirnos a la fundamentación del voto!

Puede continuar señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente, hemos votado afirmativamente porque entendemos que la moción redactada por los ediles firmantes sintetiza cabalmente el espíritu de lo que manifestaron en Sala los que hicieron uso de la palabra esta noche.

Ésta entonces fue la razón por la cual, en esta ocasión, no manifestamos nuestra opinión, pues en sus alocuciones los señores ediles Bonnahón, Miranda, Echegorri, sintetizaron correctamente cuál es la base sobre la que tiene que sustentarse la acción que podemos realizar en esta ocasión y que quizás no hicimos de la forma en que había que hacerlo en la anterior Administración, cuando en una sesión de la Junta Departamental se emprendieron acciones con destino a evitar la instalación del peaje de la Ruta 11 o, por lo menos, el corrimiento que aparentemente se va a realizar en este Período.

Creemos que la base tiene que ser comprometer a la sociedad del departamento de San José, a la comunidad política, a los gobernantes nacionales y departamentales del departamento de San José, a los dirigentes políticos del departamento de San José a trabajar mancomunadamente con el propósito de transmitir lo injusto y pernicioso que puede ser para el departamento de San José la instalación del peaje.

Es un tema que hay que tratarlo mesuradamente. En la Junta Departamental tratamos en forma paralela dos enfoques del tema. Uno, es la conveniencia, la oportunidad o la justicia de instalar en sí mismo un peaje más sobre la Ruta 1 y el otro la localización del mismo. Y en los dos casos, adherimos a las expresiones de lo injusto de esto, de no comprender la situación en cualquiera de los dos aspectos.

Creemos que la Ruta 1 queda sobrecargada, pero mucho más allá si hay una fundamentación, una argumentación - que necesariamente tiene que haberla desde quienes proponen esta solución- lo que sí señalamos es que San José tiene que ponerse firme con el tema de la localización. Argumentando quizás contradictoriamente a como lo hicimos en la Junta Departamental en la otra oportunidad, donde decíamos que la localización fuera del límite exacto departamental implicaría una división administrativa del departamento.

Quizás, nosotros en esta ocasión traslademos a Colonia el mismo argumento con el cual nosotros pretendimos combatir este asunto anteriormente.

Considero que hoy vuelve a ser una injusticia porque San José quedaría cercado por tres peajes si se localiza el peaje en el límite con Colonia. Además, como lo que había señalado el señor edil Pérez – y lo compartimos- la Quinta Sección y parte de la Cuarta Sección del departamento, la comunidad productiva de la Cuarta Sección del departamento tan vinculada a las cooperativas de Valdese y de Colonia Suiza, se verían perjudicadas con todo esto.

Por estos motivos, creemos que se ha dado un paso fundamental, pero que se va a lograr un éxito si quienes integran esa Comisión - como no sucedió en la otra oportunidad- nos comprometemos todos, más allá de cualquier representatividad o bandería política, con la bandera del departamento a impulsar con fuerza y decisión la voluntad de que el peaje no se posicione en esa parte de la Ruta 1 . Ojalá que no se instale - aunque ya no sea nuestro interés primero- en el total de la Ruta 1 de San José a Colonia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al sexto punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Moción presentada por varios señores ediles del Sector Lista N° 1 para solicitar al MSP y Comisión de Salud del Parlamento se derogue la Ordenanza N° 48/83 del MSP”. Hay Repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le recordamos al señor edil Boix que le restan trece minutos para hacer uso de la palabra.

SEÑOR BONNAHÓN.- ¿Quién firma la moción?

SEÑORA NORMA GARCÍA (Secretaria).- Está firmada por el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Elzeario Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Creo que ésta va a ser la intervención más larga que tenga un edil en la Junta, porque empezó en el mes de enero y , seguramente, no va a terminar en el día de hoy.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, vamos a evitar los dialogados.

Continúe con el uso de la palabra, señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente, a los efectos de aclararle - y después concederé las interrupciones solicitadas- al señor edil Bonnahón las ideas le explico que cuando se presentó esta moción la agrupación a la cual representó, la “Lista 50”, integraba hasta el día de hoy el Sector de la “Lista 1” .

Sé que el señor edil está informado, que leyó el Repartido y que debe haber tomado conocimiento que el Sector de la Lista 50: “Trabajando para Todos” se constituyó en sector independiente dentro de la Junta.

Por tanto, como el Repartido no ha modificado el titular esto le provoca al señor edil Bonnahón una confusión.

Le concedo una interrupción al señor edil Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, creo que el señor edil Boix ha explicado cual es su posición ante la aclaración que se le pidió.

Pero, hoy por hoy, la realidad es muy cambiante.

También, quiero decir que el sector “Lista 1” en su oportunidad presentó esa moción; pero hoy el señor edil Boix no puede hacer uso de la palabra como suscriptor de esa moción, sino que va a tener que presentarla nuevamente y poner cuál es el número de sector al que pertenece actualmente. Porque, reitero, el señor edil en la moción está haciendo alusión a un sector de la “Lista 1” a la cual no pertenece.

Entonces, no puede fundamentar al respecto para exponer los motivos ,que seguramente todos escucharemos cuando presente la moción en nombre de la bancada de la “Lista 50”.

cb

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.-Si me permite, señor Presidente, yo voy a solicitar que se prolongue la sesión hasta finalizar con el tema en cuestión; ya la redacto y la entrego en la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.-Se somete a votación la moción del señor edil Camy.

(Se vota:)

19 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: creo que es una cuestión de orden, el señor edil está alegando su posicionamiento en un sector al cual no pertenece, está hablando en nombre de la Lista 1.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: yo no pretendo representar al sector de la Lista 1, simplemente pongo de manifiesto que cuando el señor edil Pinaluba propuso esta moción, el señor edil y yo, pertenecíamos al sector de la Lista 1 y hoy la realidad política ha cambiado y no pertenecemos más al sector de la Lista 1. En este momento estoy haciendo uso de la palabra en representación de la Lista 50 y no invoco la representación de la Lista 1. Entonces, no entiendo la moción de orden que se plantea. Además, creo que en la explicación he sido lo más claro posible, creo que los demás señores ediles entendieron.

El señor edil Bonnahón me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: de acuerdo a la conformación que tiene ahora la Junta y redimensionamiento de las parcelas partidarias dentro de la Junta, y dado que el señor edil Boix está solo hoy, en su sector, sugiero que, independientemente de la redacción de la moción, el señor edil culmine con el tema en representación del edil Boix. De esa manera queda salvado el pedido del señor edil Bentancor que reclama para sí la representación del sector de la Lista 1, porque además es más importante el tema en cuestión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa hace saber que se ha presentado una moción definitiva que se va a poner a consideración una vez que el señor edil Boix haya finalizado, y está firmada por los señores ediles Vassallo, Bacigalupe y Pinaluba.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, creo que el señor edil Bonnahón ha comprendido cabalmente el problema; simplemente se trata de terminar que es lo que espero.

Como decía, empecé a hablar sobre este asunto el 2 de enero del año 2001, creo, así que tengo que hacer un esfuerzo para recordar en qué estaba. Creo que cuando estaba exponiendo la Junta quedó sin número, no recuerdo si fue por la hora o, probablemente, haya sido porque algunos ediles sintieron temor de ser alcanzados por la flama del conocimiento y emularon a Sobremonte, como creo que va a pasar en esta sesión.

Bueno, recuerdo que se había objetado la incompetencia de esta moción y a quienes se refirieron al tema les voy a recordar que en materia de competencias es muy clara la Constitución y la Ley Orgánica Departamental, pero que fuera de este mundo existen otras normas de orden legal que amplían el espectro de participación o de actuación de los

gobiernos departamentales, y que seguramente los ediles que plantearon la objeción no las conozcan.

Entonces, seré muy breve. Voy a leer lo que dice el artículo 6º de la Ley 9202, que es la Ley Orgánica de Salud Pública. Dice: "Las Intendencias Municipales coadyuvarán, dentro de sus respectivas jurisdicciones, al cumplimiento de las decisiones tomadas por los organismos centrales de Salud Pública."

Seguramente, si solamente leyeron la Ley Orgánica Municipal, se les debe haber pasado esto.

La señora edila Stéfano me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias.

El señor edil habla de desconocimiento de una norma, y es posible, aceptémoslo.

Y yo voy a decir que aquí se han tratado temas de ese carácter, por ejemplo, el tema del Banco de Previsión Social, y salió por unanimidad, con la aprobación del señor edil Boix. Y es un tema netamente nacional.

Entonces, por si el señor edil no lo recuerda, le digo que lo votó afirmativamente.

Simplemente eso quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: el señor edil Miranda me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias.

Debo confesar mi ignorancia, señor Presidente, en cuanto a muchas normas que ignoro sobre esta tierra. Ahora, las de fuera de este mundo sí que no las conozco. Yo, en todo caso, le pediría al señor edil Boix que nos aclarara cuáles son las normas de fuera de este mundo que hay que conocer, porque yo realmente reconozco que no sé cuáles son.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: no me refería a normas de fuera de este mundo, simplemente a la Ley 9202, de enero del año 34; es la Ley Orgánica de Salud Pública, no es de otro mundo. No hablé para nada de normas de otro mundo, pero, bueno, si eso fue lo que entendió, allá él.

Redondeo, señor Presidente, se objetó la falta de competencia, resulta de las leyes. Con eso alcanza y

sobra para que este tema se trate y se resuelva conforme a la moción presentada.

Muchas gracias.

mm

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

Le aclara la Mesa que no le puede dar la palabra si el señor edil que está en uso de la palabra no se la concede.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- No, por supuesto, es de estilo que lo hagamos así, pero bueno, en determinados casos se da que eso no ocurre.

De todas maneras, yo quisiera que se leyeran las palabras del señor edil Boix en lo referente a normas, decretos y reglas que supuestamente no forman parte de este mundo. No sé, si hay una forma de hacerlo, si digamos las que levantan las actas tienen posibilidad de hacerlo. Me gustaría corroborarlo, porque yo entendí eso y no fui sólo yo el que lo comprendió así.

Pero, hay una realidad a la cual queríamos referirnos fundamentalmente y es que a fuerza de ser tozudo se cobra; porque, en definitiva, el señor edil Boix sabe bien que este tema es un asunto del ámbito nacional exactamente igual al que nosotros trajimos a Sala. Y que finalmente, como dice la señora edila Norma Stéfano, el señor edil Boix lo votó, reitero lo voto, pero después de hacer una extensa exposición logística basada en sendos y eruditos análisis de la Constitución que hoy no aplica.

Entonces, esas contradicciones se dan solamente cuando no hay un objetivo político muy claro acerca de donde se está parado.

En definitiva, lo que estoy diciendo es que esta Junta debe analizar todos aquellos problemas que afecten y atañen a la población del departamento, todas sean cuales sean y tengan el origen que tengan, y en eso vamos a coincidir todas las veces que se quiera con aquellos que planteen temas de esa naturaleza como en este caso.

Gracias.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente, quiero recordarle al señor edil Miranda, que me aludió, que quien plantea que el derecho es una superestructura y que como tal puede utilizarse en beneficio de las conveniencias e intereses del grupo son las teorías marxistas, las cuales el señor edil comparte integrando la bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

O sea que, si el señor edil no alcanza a comprender su posición dentro de su estructura política o varía según le convenga, no tiene porqué incluir en

esas limitaciones conceptuales a quienes no formamos parte de su partido político.

Yo simplemente he manifestado - y lo he hecho en cada oportunidad que considero que se planteen temas que no son atinentes a la Junta Departamental - las normas por las cuales considero que es incompetente.

Aquí se planteó algo, que es la incompetencia de la Junta para resolver o discutir sobre determinado tema y traje la respuesta legal, no inventé nada, no vine de otro mundo, yo no tengo esos vaivenes que me atribuye el señor edil Miranda en materia política.

Simplemente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Enviar minuta de comunicación al Ministerio de Salud Pública y Comisión de Salud del Parlamento Nacional solicitando se derogue la Ordenanza N°48/93 del Ministerio de Salud Pública. Danilo Vassallo, Ruben Bacigalupe, Andrés Pintaluba. Ediles".

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra, para una aclaración.

No sé cual es la Ordenanza que se está votando, porque de todo lo que se ha hablado hasta ahora es sobre las competencias de la Junta Departamental. Me podría refrescar en cuanto a qué ordenanza se pide que se derogue, porque no estuve cuando se trató por primera vez el tema. Además, como todavía no sabía si era competencia o no de la Junta, la verdad que no me instruí como para saber si podía votar o no el tema.

Por tanto, como ahora la Junta lo va a votar quisiera saber cuál es la Ordenanza.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para contestar la aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente, quisiera poder ayudar al señor edil, pero no puedo porque no tengo en mi poder la Ordenanza.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tienen la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, que conste en actas que me retiré de Sala porque no sé qué es lo que voy a votar.

(Se retira de Sala, el señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente, quien la tenía en su poder.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 0 y 14 minutos)

cb

José Luis Falero
Presidente

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

Sofía Belsterli
Prosecretaria

María Montero
Claudia Betancor
Taquígrafas

María Montero
Responsable de Compaginación

INDICE

A	
Adriana Etchegoimberry.....	1, ii, 16
ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.....	16
Alexis Bonnahón.....	1, 26
ALEXIS BONNAHÓN.....	21, 22, 25, 26
Alfredo Ciriani.....	1, 23
Álvaro Pianzzola.....	1
ÁLVARO PIANZZOLA.....	1
Andrés Pinaluba.....	1, 24, 26
ANDRÉS PINTALUBA.....	16, 18
ANTEL.....	12, 15, 17
asistencia.....	1, 5, 6
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 7
Asuntos Entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Carlos Amonte.....	1
Carlos Daniel Camy.....	1, 18
CARLOS DANIEL CAMY.....	23, 24
Carlos Rodríguez.....	1
contenedores.....	2
cuarto intermedio.....	6, 16, 18, 19, 22, 23
CUARTO INTERMEDIO.....	6, 16, 18, 19, 22, 23
D	
Daniel Bentancor.....	1
DANIEL BENTANCOR.....	24
Danilo Vassallo.....	1, 10, 14, 18, 26
DANILO VASSALLO.....	10, 13
E	
Elzeario Boix.....	1, 24
ELZEARIO BOIX.....	24, 25, 26, 27
Enrique Rodríguez.....	1
ENRIQUE RODRÍGUEZ.....	6
Erwin Klaassen.....	1
F	
Fredy Fabre.....	1
G	
gas natural.....	ii, 10, 11, 12, 14, 16
Gas Natural.....	18
gas natural por cañería.....	ii, 10, 12
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	14, 17
I	
INDA.....	4
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 6
J	
Jesús Pérez.....	1, 13, 14, 15, 17, 18, 22
JESÚS PÉREZ.....	1, 15, 18, 22
José Luis Falero.....	1, 6, 27
JOSÉ LUIS FALERO.....	i
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, 4, 19
JUAN CARLOS ALFARO.....	4, 19
Juan Carlos Barreto.....	1, 2, 6, 27

Juan Echegorri.....	1, 7, 15, 19, 23
JUAN ECHEGORRI.....	15, 20
Juan Rodino.....	1
Juan Soler.....	2
juramento.....	i, ii, 3, 16
JURAMENTO.....	i, ii
L	
Luciano Silva.....	1, 3
LUCIANO SILVA.....	3
M	
Media Hora Previa.....	1, 6
MEDIA HORA PREVIA.....	1
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	23
Mirta Mascheroni.....	1, 2
MIRTA MASCHERONI.....	2
mociones.....	6
MOCIONES.....	ii, 6
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1, 26
NORMA STÉFANO.....	1, 16, 25
nota.....	5, 6
O	
Oscar Ostazo.....	1, 18
OSE.....	12, 13, 14, 15, 17
P	
peaje.....	ii, 7, 19, 20, 21, 22, 23, 24
R	
Reina Martínez.....	1, 18
Rincón de la Bolsa.....	21
río Santa Lucía.....	21
Rita Quevedo.....	1, ii, 5
RITA QUEVEDO.....	5
Rossana Reyes.....	1
Ruben Bacigalupe.....	1, 18, 26
S	
Silvia Cabrera.....	1, 3
SILVIA CABRERA.....	1, 3
Soledad López.....	1
U	
UTE.....	12, 13, 14, 15, 17
W	
Washington Miranda.....	1, 4
WASHINGTON MIRANDA.....	13, 19, 25, 26